

RESOLUCIÓN N° 00789 DE 2024
(Julio 17 del 2024)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA
VIGENCIA 2024"**

La Gerente General de la Corporación Social de Cundinamarca, en ejercicio de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto Ordenanzal No. 0245 de 2016, Artículo 17 numeral 1, y

CONSIDERANDO:

Que es obligación de los entes territoriales, establecer, adoptar y actualizar el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta las compras a realizar, lo mismo que evaluar la ejecución del mencionado Plan, durante el período fiscal correspondiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.4. "Plan Anual de Adquisiciones" del Decreto 1082 de 2015, establece la actualización del Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y oportunidad que para tal efecto disponga Colombia Compra Eficiente cuando i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios, iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que el Plan Anual de Adquisiciones, podrá ser sujeto de actualizaciones que surjan en la aplicación del Plan de acción de la Entidad y la ejecución presupuestal, por lo cual se hace necesario realizar traslados de gastos del presupuesto de inversión 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción en la suma de \$888.728.997 y 2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales por \$31.320.726.411 y adicionarlos al presupuesto de funcionamiento 2.1.5.02.08 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, la suma de \$32.209.455.408.

Se adoptaron las modificaciones presupuestales contenidas en el Decreto 202 del 2024 que modificó el Decreto 341 del 2023 que liquidó el presupuesto general de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia 2024, adicionando a los cómputos del presupuesto de rentas de la Corporación social de Cundinamarca la suma de \$2.824.000.000 a los siguiente rubros 2.1.2.02.02.007 servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing \$100.000.000; 2.1.2.02.02.008 servicios prestados a las empresas y servicios de producción \$1.355.000.000 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales \$300.000.000 y 2.1.5.02.08 servicios prestados a las empresas y servicios de producción \$1.069.000.000.



**Gobernación de
Cundinamarca**

Oficina Administrativa - 15 de Julio - Gobernación
Calle 20 de Agosto 1500 - Bogotá - Colombia - Teléfono: 314 5140001
Bogotá - P.O. Box 10101 - Bogotá - Colombia - Teléfono: 314 5140001
 Corporación Social de Cundinamarca
 Corporación Social de Cundinamarca
 Oficina Administrativa

34

RESOLUCIÓN N° 00789 DE 2024 (Julio 17 del 2024)

Que, mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizado el día 16 de julio de 2024, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: actualícese el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024 para la Corporación Social de Cundinamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese su publicación en el sitio web de la Entidad y en la plataforma SECOP II.

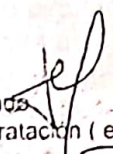
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

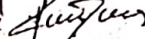
Dada en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).



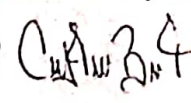
SANDRA HOYOS ACOSTA
Gerente General



Aprobó Jackeline Ortiz Galindo
Jefe Oficina de Contratación (e)



Revisó Yelisabel Ospina González
Director Técnico Unidad de Contabilidad y Presupuesto



Elaboró Carlos Francisco Buitrago
Asesor de Gerencia



Gobernación de
Cundinamarca

Sede Administrativa | Sede Gobernación
Calle 204 # 15-05 Bogotá D.C. | Torre de Servicios - Pasadizo de la Fec
Correo Postal: 111321 - Tel: 001 5140291
● Corporación Social de Cundinamarca
● @corporacioncsoc.cundinamarca
● @csc_cundinamarca ● www.csc.gov.co